DE PLATEROS AL PORTAL QUEMADO

BREVES E INSTANTANEAS

[illegible] IA

[illegible] los "puestos" instalados [illegible] popular, y en el cual fi[illegible] atractivo un aparato de [illegible] pegando con un mar[illegible] abrir una sombrilla co[illegible] tración de fuerza llega un [illegible] provinciano, chaparro y ro[illegible] él.

[illegible] el pago de la ínfima mone[illegible] migo requiere el mazo y se [illegible] dar el golpe, no sin antes [illegible] infantil sonrisa a los pre[illegible] como diciendo: ¡Ahora verán [illegible] hago yo!

[illegible] vaya si lo hace! Fué tan enér[illegible] que la sombrilla se par[illegible] pedazos y hasta la plataforma donde estaba el aparato queda [illegible] da.

[illegible] el joven muy ufano, cuan[illegible] pasados los primeros momentos [illegible] por el propietario del "in[illegible]" le requiere a grandes vo[illegible] el perjuicio sufrido, que su[illegible] su compleja ruina.

Sin presumir para qué lo llaman, el hombre vuelve pausadamente la cabeza y exclama con voz de gran modestia:

—Gracias, no quiero premio.

SIN PARAR.

En una larga carretera pugnan dos coches por adelantarse mutuamente, huyendo de la volvareda que dejan como estela en su frenética marcha.

Una de las veces que ambos coches se emparejan, pregunta el conductor de uno de éllos a los tripulantes del otro:

—¿Conocen ustedes el nuevo Ford?

Indignados por la forma de propaganda del nuevo coche, los interpelados meten el acelerador y se distancian del preguntón, quien a su vez, y haciendo inauditos esfuerzos, logra darles alcance para repetirles su pregunta:

—¿Conocen ustedes el nuevo Ford?

Ya completamente fastidiados, los preguntados le dicen sino sabe otro medio de propagar el coche que el cree estar haciendo oposiciones para una catástrofe. Entonces contesta el interpelado:

—¡Qué propaganda ni qué narices! Es que acabo de estrenar el coche y no sé como pararlo.

ESPIRITISMO.

Va un joven invitado por varios amigos a la sesión, y después de colocar las manos encima de la mesa y otros preliminares, le anuncian que va oír el espíritu de alguien de su familia que quiere hablarle. En efecto, surge una voz que dice:

—Soy tu padre.

—No puede ser;—dice el joven—acabo de dejar a mi padre en casa y no puedo creer que le haya pasado nada.

Pero la voz, sin inmutarse, replica:

—Estas equivocado, hijo mío; es que ha quedado en casa es el esposo de tu mamá.

DE MALAS

Aquel pobre hombre, padre de familia sin trabajo, lee un anuncio en el que un pugilista solicita un entrenador.

El hombre, dispuesto a todo, va a casa del boxeador y se conviene en el precio.

Al día siguiente, en el gimnasio, los dos en traje de faena, el boxeador entrega al pobre hombre veinte duros, que este guarda muy agradecido, y con cierto miedo le pregunta:

—¿Qué, me va usted a pagar mucho?

—Según —responde el boxeador—, hasta que me devuelva el dinero.

—¿Hay diferencia entre un fuerte y una fortaleza.

Sí, que la fortaleza es femenina, por lo que es más difícil reducirla a silencio.

El doctor:—¿Que le pasa a su tía?

—Nada; sólo dice que quiere morirse, y por eso lo hemos llamado.

Mi hermanita es muy desgraciada: ha perdido cuatro maridos.

—Pero eso no es ser desgraciada: es ser descuidada.

—No me hable usted del mar; en el mar he perdido a mi esposa.

—¿Se la llevó alguna ola?

—No; se la llevó un veraneante.

Adán sería un cobarde, pero nunca se escondía tras las faldas de la mujeres.

ZUTANO.

EL RIO SAN PEDRO....

(Viene de la primera página)

Las formidables lluvias que [illegible] en la ciudad de [illegible] han aumentado de una [illegible] cable el caudal del [illegible] cual se ha desbor[illegible] ciudad y Estación de [illegible] molas por comple[illegible] la zona mexicana, [illegible] residentes a abando[illegible] en busca de luga[illegible] Pero también sufre [illegible] teoría, tomándose ade[illegible] Bravo vuelva a crecer, [illegible] rancherías de ambas [illegible] sido abandonada [illegible]

HIZO IMPOSIBLE REANUDAR [illegible] A MONTERREY

[illegible] de octubre.—Con[illegible] interrupción de las [illegible] de Monterrey al Gol[illegible] Monterrey a Matamoros y [illegible] esperaba que hoy [illegible] reanudar el trá[illegible] imposible conseguirlo, de[illegible] continuado las lluvias [illegible] y como resul[illegible] los desbordamientos [illegible] ríos. Pero lo más [illegible] los daños en las vías fé[illegible] según declaró hoy la [illegible] de los Ferrocarriles, el [illegible] directo entre México y C[illegible] está interrumpido y esta [illegible] cuando menos durará [illegible] debido a que el gran [illegible] entre las Estaciones de De[illegible] Ortiz en la división de Fo[illegible] Chihuahua, está completa[illegible] destruída, llevándose el agua [illegible] cuenta bancos. Ahora se trata [illegible] construir un paso provisional para [illegible] rodeando el río, con objeto de poder hacer el trasbordo en [illegible] se repara el puente.

Los trenes están corriendo de Mé[illegible] Jiménez y de Juárez a las [illegible] de la Estación Ortiz.

REMITIDO

(Viene de la primera página)

[illegible] ARIO", periódico que categóricamente informa que la señorita Blan[illegible] su familia y yo cultivábamos [illegible] íntima amistad y que ello fue [illegible] los principales factores de [illegible] de referencia.

[illegible] porteros del periódico que [illegible] al dar la falsa informa[illegible] aludo, mintieron con to[illegible] de causa; pues no [illegible] no pudieron dar una [illegible] llena de detalles [illegible] la realidad es abso[illegible] contrario al dicho del [illegible] periódico.

[illegible] ha llegado la ocasión [illegible] del dominio público [illegible] periódico "HOY", cuando [illegible] gente el señor Coro[illegible] "EL DIARIO", que [illegible] cabo del periódico [illegible] Corona Ruesga [illegible] sistemáticamente [illegible] para ello ha habido [illegible] sola causa que en[illegible] nos Corona Ruesga y [illegible] profunda antipatía. Por [illegible] hoy nuevamente se me [illegible] como en todo periódi[illegible] seriedad no han parado [illegible] difamarme y perjudi[illegible] de una respeta[illegible] a quien no tengo el he[illegible] tar entre mis amistades [illegible] que a su debido tiem[illegible] aclara la verdad de los he[illegible] y así quedar cada [illegible] que le corresponde [illegible] quedo de Ud. atento [illegible] y S. S.

DANIEL E. BARRAGAN.

En Aguascalientes..

(Viene de la primera página)

[illegible] de los Estados, especialmente [illegible] gobernadores; pues que la prác[illegible] demostrado palpablemente [illegible] perjuicio que se sigue a [illegible] vivas de los Estados con [illegible] gobernadores por cualquier cau[illegible] cualquier tiempo son remo[illegible] depuestos, dándose siempre [illegible] actos un cariz de legalidad [illegible] la mayoría de los casos no [illegible]

DESORDEN EN LA SESION DE LA CONVENCION CROMISTA

[illegible] XICO, 1 de octubre.—La se[illegible] ayer de la Convención Cro[illegible] que tuvo lugar en Orizaba se [illegible] hasta la media noche, sub[illegible] durante todo el tiempo [illegible] escisión entre los moronis[illegible] los lombardotoledanistas; [illegible] abucheron durante [illegible] Luis N. Morones, a quien con[illegible] silbidos y gritos se le im[illegible] hablar, tratando de nulificar [illegible]

[illegible] moronistas empiezan a des[illegible] según informes llegados [illegible] esta ciudad.

EL TEMBLOR REGISTRADO EN OCOTLAN EN 1847

Por el Sr. Pbro. J. T. LARIS

Especial para EL INFORMADOR.

El sábado dos de octubre de 1847, por espacio de cinco minutos fue sacudido con increíble espanto, el pueblo de Ocotlán, de este Estado por fuerte terremoto que otro igual no se ha registrado en los anales de ese pueblo. Entonces, casi todo el poblado se desmoronó, como si hubiera estado hecho de una materia frágil, quedando sólo dos fincas en pie, después de la tremenda catástrofe, siendo una de ellas la Capilla de la Purísima, que aún existe, y edificada, probablemente, a raíz del año de 1530, en que se inició por los humildes padres franciscanos la evangelización entre los indios del pueblo supradicho.

La iglesia principal, o sea la Parroquia, fue convertida en un verdadero hacinamiento de escombros, y sobre sus ruinas, llenas de desolación y de lágrimas, se levantó el Santuario, en que, en nuestros días, venera la imagen del Señor de la Misericordia, copia o trasunto del maravilloso simulacro que el 3 de octubre del año antes dicho, se dibujó en el cielo, y cuya escultura se debe a un aficionado a dicho arte, que por este tiempo estaba radicado o era oriundo de Ocotlán.

Haciendo un poco de historia, debemos consignar que en la iglesia arruinada por el sismo, se veneraba primero, como titular, al Apóstol Santiago, a cuya provincia pertenecían los misioneros franciscanos, y después, cuando los agustinos se hicieron cargo de la Doctrina de Ocotlán, el año de 1576, se veneró a San Nicolás Tolentino, en el mismo lugar que en la actualidad se levanta la hornacina o nicho del Señor de las Misericordias. A raíz de la aparición ya dicha, se empezó a levantar el actual Santuario de la población llamada poéticamente la Venecia jalisciense, y cuya Parroquia había sido secularizada el año de 1767.

CONSTRUCCION DEL ACTUAL SANTUARIO

El Santuario del Señor de la Misericordia de Ocotlán está construído de cantería rojo-pálida, tiene cruceros en proporción a las dimensiones del cañón de la iglesia, y sin ser un modelo de arquitectura, empero, el conjunto es perfecto aunque insuficiente para las necesidades espirituales de una población tan importante. En el altar mayor se destaca, majestuosa, la imagen de Jesucristo Crucificado, en la advocación prenominada.

El año de 1897, al celebrarse las Bodas de Oro del dibujo admirable de Cristo en la bóveda cómba del cielo, el señor Cura que entonces regía la Parroquia de Ocotlán, Pbro. don Carlos María López, exornó de su propio peculio, el nicho, regalando para él, el valioso cristal y el marco que le sostiene, así como los ricos cortinajes de felpa que doselan a la imagen con caprichoso arte.

LA APARICION DEL SR. DE LA MISERICORDIA

El movimiento telúrico del sábado 2 de octubre del año referido, sumió en el dolor y en la desgracia a los indios de Ocotlán, al ver destruídos sus hogares y desconocidas las reliquias de su templo, motivó que al día siguiente, 3 de octubre—, domingo por cierto, el Bachiller don Julián Navarro, que quedó loco después del suceso, celebrara a eso de las 10 de la mañana el santo sacrificio de la misa, en un altar portátil, colocado en la mitad de la plaza principal del pueblo y ante un concurso de cerca de los mil almas. En los momentos de alzar, se dejó ver entre Poniente y Norte, una efigie perfectísima del Crucificado, destacada en relucientes y caprichosa nube, con irradiaciones de un extraordinario cometa, y que se dejó ver por espacio de media hora, tiempo suficiente para que el pueblo allí congregado, pudiera darse cuenta de la realidad del hecho, que bien pubo haber sido tomado por un efecto de óptica si su duración hubiera sido menor y observada solamente por unos cuantos de los asistentes. El concurso, al contemplar en éxtasis, el simulacro maravilloso de Jesucristo, en actitud de extrechar con sus brazos en cruz aquel pueblo desolado, exclamó: "¡Misericordia!" "¡Misericordia!", de donde le vino el nombre al Santo Cristo de Ocotlán.

LO QUE DIJO LA PRENSA DE ENTONCES

Todos los periódicos que en ese tiempo se editaban en Guadalajara se ocuparon con profusión de detalles, de lo acaecido en el pueblo tantas veces dicho, los días 2 y 3 de octubre de 1847. El periódico El Republicano Jalisciense lanzó un Alcance con el número 17 y fechado en la ciudad tapatía, el miércoles, 6 de octubre del citado año.

Siendo dicho alcance un documento interesante sobre la desgracia causada en Ocotlán, por el temblor, y una prueba plena de la aparición del Señor de la Misericordia, creo pertinente insertarlo íntegro para ilustración de las presentes generaciones. Es como sigue:

"SECRETARIA DEL SUPREMO GOBIERNO DEL ESTADO.

"El sábado 2 del corriente a las nueve y media de la noche recibió el Excmo. señor Gobernador aviso de los estragos que el terremoto de este día causó en el pueblo de Ocotlán, y aunque no se le daban pormenores, dispuso que saliesen dos facultativos de esta capital, provistos de un botiquín, para que prestaran los auxilios del arte a los infelices que hubiesen quedado lastimados en aquel horrible acontecimiento, y saliron a la madrugada del día 3.

"Ayer se impuso S. E. de la siguiente comunicación.

"JUZGADO UNICO CONSTITUCIONAL.— *Excmo. Sr.—El sábado* 2 del presente, a las siete y cuarto de la mañana, se sintió en este pueblo un fuerte temblor, que duró más de cinco minutos, no habiendo éste causado ninguna desgracia. La repetición, Excmo. Sr., fue terrible, y ésta acaeció entre nueve y diez de la misma mañana, en que en un momento, no quedó un solo edificio en esta población, quedando arrasados por los suelos, y otros en ruinas peligrosas que es de necesidad tumbar: hasta ayer Excmo. Sr., iban sepultados cuarenta y seis personas de ambos sexos y edades, y hasta ahora no puedo saber con certeza el número de lastimados que por milagro salieron de entre las ruinas; pues admira el número excesivo de gentes que se agarraron debajo y que se sacaron sin lesión ninguna.

"No sólo este pueblo, Sr. Excmo., sufrió las desgracias; pues lo mismo sucedió en todos los puntos de esta municipalidad, donde hasta los potreros de piedra que guardaban las sementeras quedaron arrasados, siendo esto causa de que los animales estén sobre las labores: todo fue terror y espanto ese día, pues de los cerros se desgajaban las peñas y las fieras despavoridas aullaban.

"Hoy, Excmo. Sr., a las 24 horas después del acontecimiento desgraciado, se ha visto entre Poniente y Norte, figurada en una ráfaga como cometa reluciente la efigie muy perfecta del Señor Crucificado, que duró media hora, y en cuyo tiempo, más de dos mil almas que estaban en la plaza, se postraron haciendo actos de contrición y pidiendo a gritos misericordia al Señor.

"Compasión da ver como andan las familias de este pueblo, sin tener siquiera un repecho donde refugiarse de la intemperie del tiempo, y la mayor parte en la mendicidad y sin con qué alimentarse, pues no encuentro en qué trabajar ni artesanos ni jornaleros, pues no se ha contado más de con los auxilios de algunas veces maíz y leche que de caridad está repartiendo diariamente el señor don Pedro Castellanos, quien me acaba de manifestar una carta, por la que veo que V. E dando una mirada de compasión hacia este infeliz pueblo ha dispuesto venga un facultativo con su botiquín a curar los lastimados y yo por mí y a nombre del vecindario y pueblo le doy las gracias a V. E., y le tributo mis respetos y distinguida consideración.

"Dios, Libertad y Federación. Ruinas de Ocotlán, octubre 3 de 1847. — J. Antonio Jiménez. — Excmo. Sr. Gobernador del Estado. — Guadalajara.

"En vista de la nota que antecede, el Excmo. Sr. Gobernador condolido de las desgracias de los infelices habitantes de Ocotlán, dispuso que por extreordinario se comunicase una orden al señor jefe político de La Barca, para que pase a dicho lugar a examinar por sí mismo todos los efectos de aquel lamentable suceso, dando parte al supremo gobierno para que pueda dictar las providencias necesarias. Igualmente le previno abriera una suscripción de donativos para socorrer a los infelices ya mencionados, haciendo extensiva esta medida a todos los cantones del Estado, y en esta capital nombró a los señores don Francisco Martínez Negrete, don José Palomar, don Jesús Ascencio y don Domingo Llamas para que exciten a los vecinos de ella a suscribirse con lo que les dicte su generosidad para un objeto tan noble y laudable.

"S. E. me ordena que ponga lo expuesto en conocimiento de los jaliscienses, para que se instruyan de la desgracia de sus hermanos y procuren aliviarla, pues que está muy seguro de los sentimientos humanos que los caracterizan.

"Guadalajara, octubre 6 do 1847 —Jesús López Portillo, secretario del despacho".

Imprenta del gobierno, a cargo de J. Santos Orozco.

★ ★ ★

El Ilmo. Sr. Arzobispo Lic. don José de Jesús Ortiz declaró en su Carta-Edicto histórico el hecho de la aparición del Señor de la Misericordia de Ocotlán, Jal., apoyado en la información testimonial levantada el año de 1848, por mandato del Sr. Obispo Dr. don Diego Aranda y Carpinteiro, por el Sr. Pbro. Dr. don Francisco de Paula Verea, después Obispo de Linares y Puebla, teniendo por Secretario al Sr. Pbro. Dr. don Francisco Arias y Cárdenas, que murió siendo Deán de la Catedral de Guadalajara.

El promotor fiscal del Arzobispado tapatío durante el gobierno del Sr. Ortiz, Pbro. Dr. don José María Cornejo, que si bien es cierto fingiendo un esfuerzo de incredulidad, dictaminó que la cruz y aún la imagen de Jesucristo que se vieron en el cielo el domingo 3 de octubre de 1847, en Ocotlán, fueron una de tantas formas caprichosas que se producen en las nubes por la diversidad de capas atmosféricas movidas por las corrientes del aire, o por una desigual condensación, no puedo menos que confesar que el hecho, considerado como meramente natural, prescindiendo de la tradición no interrumpida y de la documentación incontrovertible del milagro, fue un medio de que se valió el Señor para convertir al pueblo que como el de Israel llora ha sobre las ruinas de su templo y de sus hogares.

Pbro. JOSE T. LARIS.

Guadalajara, octubre 2 de 1932.

ES IMPRESCINDIBLE

(Viene de la primera página)

problema relativo a las cuestiones que se presenten a la consideración de a Cámara de Diputados; si deben discutirse ampliamente en la sesión de bloque primero, y luego solamente se aprueban en la sesión de la Cámara; de acuerdo con la resolución que la mayoría haya tomado en la junta de bloque, a fin de zanjar el problema, debido a que existen dos criterios en este asunto, pretendiéndose que todas las leyes se discutan libremente en las sesiones de bloque, en lo general, para unificarse las opiniones contrarias y lograr una mayoría que resuelva y apruebe las leyes en cuestión; y conseguido que sea, se discuta la ley en lo particular en la sesión de la Cámara para que así consten en el "Diario de los Debates".

LA CONTROVERSIA ENTRE LA FEDERACION Y EL ESTADO DE OAXACA

MEXICO, octubre 1o.—El Procurador General de Justicia, Lic. Emilio Portes Gil, ha enviado sus puntos de vista legales y constitucionales, a la Suprema Corte de Justicia, impugnando el proyecto de sentencia que el Ministro, Lic. Barba, presentó al margen de la controversia que sostienen la Federación y el Gobierno del Estado de Oaxaca sobre el dominio y la jurisdicción de los monumentos arqueológicos del país, al Procurador, a fin de que este asunto sea resuelto de una manera definitiva el lunes próximo.

ENTRARON EN VIGOR LOS NUEVOS CODIGOS

MEXICO, octubre 1o.—Tal como se había dispuesto, hoy comenzaron a surtir sus efectos las nuevas disposiciones de los Código Civil y de Procedimientos Civiles, habiendo originado desde luego algunas dificultades en el despacho de varios asuntos, por la nueva organización que tendrán los Juzgados Civiles y de Paz.

LA LEY DE AMNISTIA

MEXICO, octubre 1o.—El lunes próximo la Cámara de Diputados discutirá el asunto de las facultades extraordinarias al C. Presidente de la República para expedir la ley de amnistía; pero se sabe que al concederse tal amnistía, no será en forma general, sino dejando al criterio del Ejecutivo Federal otorgarla en los casos y a las personas que crea prudente y justificado hacerlo.

LOS MINISTROS.....

(Viene de la primera página)

ayuda decidida para que prosigan dichas obras.

LA CARRETERA NAL. DE ESTA A MEXICO SERA UN HECHO

El señor gobernador del Estado, licenciado don Sebastián Allende, visitó a los señores general Acosta y Elías, tratando ampliamente con primero de éllos sobre la construcción del camino para autos de esta ciudad a la capital de la República. El señor general Acosta, Ministro de Comunicaciones, ofreció también al señor gobernador Allende su influencia y empeño para lograr que esa carretera sea una realidad próximamente, prometiendo que los trabajos relativos se intensificarán al terminar el presente temporal de lluvias.

Una comisión de la Cámara Agrícola también visitó a los señores Secretario de Comunicaciones y Agricultura, hablando con el segundo sobre los problemas agrícolas de esta región, que serán estudiados detenidamente por el señor Elías para disponer lo necesario a fin de que esa rama de la riqueza nacional dé los frutos apetecidos.

En una corta entrevista que los señores Ministros de referencia tuvieron con uno de nuestros redactores, hicieron presente su satisfacción por los resultados de su viaje, ya que tuvieron oportunidad de palpar necesidades y anhelos constructivos, que serán debidamente satisfechos.

En dos carros especiales, agregados al tren directo, salieron los viajeros de esta ciudad, a las 18 horas.

COMENTARIOS AL DIA

Los maestros rurales que prestan sus servicios en determinadas regiones del país, desean cambiar chamba con los peones, porque éstos ganan más y son puntualmente pagados.

Tendrían razón los pedagogos si no fuera porque la dignidad del magisterio sufre deterioro con que un sacerdote de la ciencia se contenta en gañán.

Sin embargo, ellos han de decir que la dignidad no alimenta.

● ●

Dos rivales en amores se habían declarado la guerra prometiéndose mútuamente que la primera vez que se encontraran se harían cisco materialmente.

El encuentro tuvo por fin lugar en automóvil, al voltear una esquina, y no fué encuentro sino encontronazo, pues los coches quedaron hechos pedazos y los rivales mal heridos.

Cuando recobraron el conocimiento y supieron cada uno con quien había chocado y las consecuencias del choque, recibieron una muy grata sorpresa. Precisamente era lo que estaban deseando desde hacía tiempo.

● ●

Un electricista se quiso sacar una muela con las pinzas de su oficio, y tan desesperado estaba con el molesto dolor que le producía el hueso podrido, que de un tirón rabioso se arrancó media quijada.

Fué llevado a un sanatorio donde el médico lo consuela diciéndole que en lo sucesivo va a tener que comer nada más la mitad que antes, puesto que nada más comerá de un solo lado, y eso representa una economía muy apreciable en estos tiempos de pobreza.

La observación de ese galeno debe ser aprovechada por todos aquéllos que hayan visto menguar su presupuesto.

Un grupo de "Mujeres Revolucionarias," institución que funciona en el Estado de Veracruz, se ha dirigido al Congreso de la mencionada entidad pidiendo que no se les vede entrar a las cantinas, billares y otros sitios que hasta la fecha se habían considerado como propios del sexo masculino exclusivamente.

¿Pero quién se los veda, señoras? Pueden ustedes entrar a donde gusten, que al fin y al cabo vale más que las vayan conociendo los hombres para que no se peguen chasco, si les da la ventolera de casarse con una de ellas.

● ●

Los deudores morosos están empeñados en que se decrete una moratoria de pagos.

¿Para qué si ya ellos la tienen decretada? La moratoria es un hecho más bien que un derecho, y con ley o sin ella no hay quien le saque un peso a nadie ni con ametralladora.

● ●

Dos ricachos de Tulancingo, hermanos de padre y madre, quisieron reproducir la historia de Caín y Abel. Como Caín no encontró quijada de burro, porque ya no se usan desde que hay pistolas, a su pesar tuvo que utilizar una de éstas para matar a Abel. El resultado nada dejó que desear, pues el menor de los hermanos sucumbió ni más ni menos que el de la tragedia bíblica.

Lo malo para Caín es que ahora hay cárceles, que no se conocían en los primeros años de la raquítica humanidad. Eso no pensó el homicida, que sólo contaba con la reprensión del Señor: "¿Qué has hecho de tu hermano Abel?" Y ya tenía lista la respuesta. "Lo maté por codicioso".

Los hermanos se disputaban una herencia.

TRANSFIRIO LA VISITA QUE HARA A CIUDAD GUZMAN EL SEÑOR LIC. GONZALEZ GALLO

CIUDAD GUZMAN, Jal., octubre 1o.—El doctor don Mariano Pérez Rangel, presidente del Comité Municipal del Partido Nacional Revolucionario en esta ciudad acaba de recibir noticias respecto del próximo viaje del licenciado don J. Jesús González Gallo, presidente en Jalisco del Comité Estatal del P. N. R. el cual tenía en proyecto para el día de mañana y que, por diversas circunstancias, se ha visto obligado a transferir para más tarde.

Todos los preparativos que para recibir al presidente del Nacional han venido llevando a cabo, los diferentes partidos miembros de esa institución en el municipio, serán pospuestos para fines de la semana entrante en que esperan pueda realizar su viaje.

MANIFESTACION EN FAVOR DE LA CANDIDATO A REINA, SRITA. CARMEN JIMENEZ.— El Comité que trabaja en favor de la candidatura de la señorita Carmen Jiménez para reina de la próxima feria del mes actual, ayer por la noche llevó a cabo una manifestación, tendiente a demostrar la popularidad de que goza la referida dama.

La lluvia que poco después de las veinte horas empezó a caer sobre la ciudad, impidió que la referida manifestación de simpatía en favor de la señorita Jiménez tuviera el buen éxito esperado, abasteciéndose infinidad de personas de tomar parte en ella por esa misma circunstancia.

Sin embargo, un grupo más o menos numeroso, en el que figuraron empleados públicos, agraristas, así como de los diferentes partidos políticos locales, hicieron un recorrido por diversas calles de la ciudad, yendo precedidos por una cabalgata de señoritas y caballeros.

PROXIMO ENLACE.—Se ha anunciado para el próximo día 7, el matrimonio del licenciado José Gil Arias, Juez segundo mayor de la población, con la señorita Carmen Arch. El acto tendrá verificativo a las 22 horas en la residencia de la familia Arch, sita en la calle María Refugio Barragán de Toscano. Al siguiente día en el templo de San Antonio se verificará el matrimonio religioso del cual serán padrinos, por parte de la novia, los padres del señor José Arch y su esposa la señora María Schacht de Arch. Por el novio apadrinarán, los señores José Sotero Gil Arias y su esposa la señora Rosa Arias de Gil.

GUILLERMO CALLES EN ESTA CIUDAD.—El día cuatro del presente mes, se exhibirá en el teatro "Rialto" de esta población la película mexicana "Pro-Patria", en la que el principal protagonista es el artista mexicano Guillermo Calles quien se presentará personalmente al público.

EL SR. INGENIERO NAJAR, por el tren anterior partió para México, atendiendo un llamado del señor general don Rúperto García de Alba, con quien cooperó durante su gobierno en el Distrito Sur de la Baja California.

EL DIPUTADO DON ROGELIO RUBIO, que acaba de ser designado vice-presidente del Congreso local en el último período que inicia hoy, tras corta estancia entre nosotros por el tren anterior partió de regreso a Guadalajara.

—Para la misma ciudad partió el señor don J. Manuel Mendoza, con objeto de atender asuntos familiares.

—Con igual destino se fue el señor don José Arch.

DE GUADALAJARA. — Tras de permanecer en la capital del Estado algunos días, regresarán a su residencia en esta población el señor Manuel Alcaraz y su esposa la señora Aurora Cárdenas de Alcaraz.

—También vinieron ayer de Guadalajara, los señores Rafael Ochoa Montaño y José Vargas, para luego continuar su viaje en automóvil para Tamazula de Gordiano y Zapotiltic, respectivamente, donde radican.

—También hicieron viaje a la perla tapatía el señor don Roberto Jázo y su familia.

El mayor don José Núñez del Hoyo, que con asuntos del servicio fue a Guadalajara, ayer regresó a esta ciudad.

—El señor J. Félix Valencia vino también de Guadalajara.

—De igual procedencia regresó aprovechando el tren anterior, el señor Manuel Sánchez Aldana.

DE TAMAZULA, donde radica, vino al arreglo de diversos asuntos el señor don Moisés M. Luna.

DE SAYULA y con objeto de pasar en esta ciudad varios días visitando a sus familiares, vino el señor don Maximiliano González Bravo.

DE COLIMA.—En viaje de negocios vino ayer procedente de Colima, el señor Francisco Palencia.

El Corresponsal.

QUEDO SOLUCIONADO EL PROBLEMA DE LA FABRICA DE CEMENTO "CRUZ AZUL"

MEXICO, octubre 1o. — Mediante la intervención del Gobierno Federal, pudo ser solucionado el serio problema que se presentó a causa de la expropiación, dízque por causa de utilidad pública, que decretó el gobierno de Hidalgo contra la fábrica de cemento "Cruz Azul".

Mediante el mismo gobierno federal se firmará un contrato de venta de esa negociación a los trabajadores de la misma, los cuales se organizarán en cooperativa, obligándose a pagar 120 mil pesos al contado y el resto hasta 260 mil, al gobierno federal en materias elaboradas en la propia fábrica, quedando el mismo gobierno federal como responsable ante los propietarios legales de la negociación, del pago del saldo mencionado.

De esta manera se evitó la incautación por parte del gobierno local de Hidalgo y que se restara esa fuente de trabajo al Estado.

PRECIOS BAJISIMOS

Telas de Fierro

Crepé Romano

Flat Crepé

Estilos de Alta Fantasía

RECIBIMOS UN SELECTISIMO SURTIDO

Vea Nuestros Aparadores

'El Nuevo París'

—LA CASA DE LOS PRECIOS BAJOS.—

SEÑORITA CABALLERO

Vea nuestro surtido de calzado y quedará satisfecho.

"El Nuevo Regal"

La Casa del Surtido Selecto.

HIJOS DE JOSE E. RAMIREZ. 16 de Sepbre. No. 143